



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2003-D-15
OD 2066

Buenos Aires, 21 JUL 2015

Señora Presidenta de la Nación.

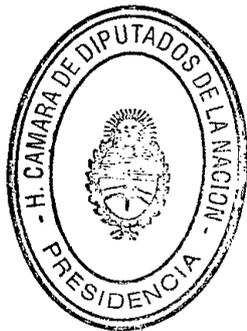
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la labor del grupo de artistas plásticos visuales con discapacidad "Los Chopen" de la ciudad de Bahía Blanca, coordinados por la profesora Ana Tati Montaner, quienes han logrado instalarse como productores culturales, participar de exposiciones, recibir galardones e incluso vender obras de arte.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]